

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de septiembre de 2019, del Juzgado de Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 1039/2017.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1039/2017. Negociado: RF.  
De: Doña Lorena Romero Pérez.  
Abogado: Alberto de los Santos Díaz Matador.  
Contra: Ifactory Sevilla Lab, S.L., Fogasa, Ministerio Fiscal y David Navarro Rivera.

### E D I C T O

Doña M.<sup>a</sup> Belén Antón Soto, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1039/2017 se ha acordado citar a Ifactory Sevilla Lab, S.L., y David Navarro Rivera como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de septiembre de 2020, a las 10:50, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ifactory Sevilla Lab, S.L., y David Navarro Rivera, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a treinta de septiembre de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.